

¿Qué son los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos?

Los RAEE son **residuos de los aparatos eléctricos y electrónicos** que han llegado al final de su vida útil procedentes tanto de hogares particulares como de usos comerciales y profesionales.

Es muy importante para su correcta gestión saber identificar un residuo de aparato eléctrico y electrónico. Existen dos formas bastante sencillas de detectar si el usuario se encuentra ante un RAEE. Si para funcionar ha necesitado pilas, baterías o estar enchufado a la corriente eléctrica, o a través de **este símbolo**, que puede aparecer en el manual de instrucciones, la caja o el etiquetado.



Escanea este QR, entra en www.raeeandalucia.es e infórmate.



Somos RAEE Andalucía

Creemos firmemente en el potencial que la recuperación de RAEE tiene para Andalucía a nivel ambiental y económico. Para ello diseñamos **campañas de concienciación ciudadana** que permitan incrementar el volumen de residuos recogidos año tras año. Porque tu colaboración es lo más importante.

Actúa, recicla y conecta con la naturaleza

-  www.raeeandalucia.es
-  comunicacion@raeeandalucia.com
-  facebook.com/RAEEAndalucia
-  [@RAEEAndalucia](https://twitter.com/RAEEAndalucia)
-  instagram.com/raeeandalucia




Guía ciudadana para el correcto reciclaje de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)




¿Qué tipos de RAEE existen?

El Real Decreto 110/2015 sobre RAEE clasifica estos residuos en un total de **7 categorías desde el 15 de agosto de 2018**. Consúltalas en esta tabla.


1 Aparatos de intercambio de temperatura. 


2 Monitores, pantallas y aparatos con pantallas de superficie superior a los 100 cm². 

3 Lámparas. 

4 Grandes aparatos (con una dimensión exterior superior a 50 cm). 

5 Pequeños aparatos (sin ninguna dimensión exterior superior a 50 cm). 

6 Aparatos de informática y de telecomunicaciones pequeños (sin ninguna dimensión exterior superior a los 50 cm). 

7 Paneles fotovoltaicos grandes (con una dimensión exterior superior a 50 cm). 



Si quieres conocer más información sobre estas categorías o tienes dudas sobre qué tipo de bombillas son un RAEE y cuáles no, visita www.raeeandalucia.es escaneando este código QR con tu móvil.

¿Qué hago con mis residuos de aparatos eléctricos y electrónicos?

Una de las preguntas más habituales para la ciudadanía es **dónde pueden depositar sus residuos de aparatos eléctricos y electrónicos** una vez que han llegado al final de su vida útil. Pueden existir varias opciones y todas son gratuitas:

- 1.** Los puntos de venta de los distribuidores o tiendas.
- 2.** Las instalaciones de recogida de las Entidades Locales.
- 3.** Las redes de recogida de RAEE domésticos establecidas por los productores.
- 4.** Los gestores autorizados para la recogida de RAEE.
- 5.** Entidades sociales sin ánimo de lucro.



Amplía esta información en nuestra web escaneando este código QR.

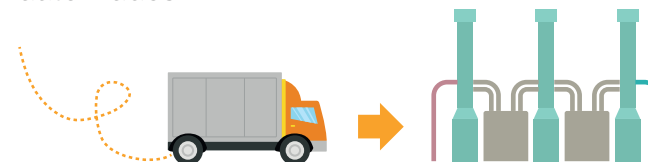


Conoce todos los puntos limpios de la región escaneando este QR.

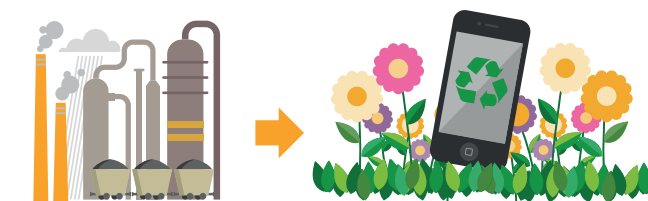


¿Cómo se gestionan los RAEE?

El primer paso es **trasladar los RAEE hasta plantas especializadas** de gestores autorizados.



Una vez que los residuos llegan a la planta autorizada **se retiran todos los elementos contaminantes** y los aprovechables se procesan en materias primas para fabricar nuevos productos.



Estos materiales recuperados son **nuevamente puestos en el mercado** como base para nuevos aparatos eléctricos o electrónicos u otros productos, ahorrando la utilización de materias primas provenientes de la naturaleza y en consonancia con el concepto de **Economía Circular**.



Si quieres más información sobre **Economía Circular**, escanea este QR